



# Denuncian a Encinas por fabricar pruebas

## Caso Ayotzinapa.

La defensa de militares presenta dictamen con el que busca desestimar chats entre delincuentes

RUBÉN MOSSO Y OMAR BRITO  
CIUDAD DE MÉXICO

Los cuatro elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) imputados por el caso Ayotzinapa denunciaron en la Fiscalía General de la República (FGR) al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, y a otros servidores públicos.

Esto por su presunta responsabilidad en los delitos de falsificación de documentos, contra la administración de la justicia, falsedad de declaraciones y lo que resulte, señalaron los abogados César Omar González y Alejandro Robledo Carretero.

“En su intento de obtener resultados rápidos y visibles, el subsecretario hizo a un lado a sus colaboradores, presentando a sus espaldas un informe falto de rigor, con evidencia cuestionable, por no decir falsificada, y puso en peligro la investigación y las esperanzas de justicia”, dijo González.

Los litigantes ofrecieron como pruebas un dictamen en materia de informática tras analizar las capturas de pantalla de las supuestas conversaciones entre integrantes de *Guerreros Unidos*, que el funcionario presentó en su informe el pasado 18 de agosto.

En él se menciona que no hay forma de demostrar que sean auténticas, pues hay inconsistencias en la interfaz de las pantallas y en los metadatos de los archivos.

Indicaron que no existe delito que implique al general José Rodríguez Pérez ni al capitán José Martínez Crespo ni al subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoani al sargento Eduardo Mota Esquivel.

“Las afirmaciones son falsas, evidencian la politización del caso y acreditan la perversión del derecho penal con fines ideológicos que atentan contra la verdad y manchan el nombre del Ejército”.

La indagatoria, señaló, se basa en el testimonio de oídas del testigo *Juan*, quien es Gildardo López Astudillo, *El Gil*, ex líder de *Guerreros Unidos*, señalado en la pasada administración como quien dio la orden de desaparecer a los 43.

“Es el testimonio singular y de oídas, de un miembro de la delincuencia organizada identificado como *Juan*, lo que sustenta la versión probatoria contra los elementos del Ejército”, añadió.

## Van 107 mil desaparecidos

En noviembre, México llegó a la cifra de 107 mil 295 personas desaparecidas, informó Sonja Perkic, de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación, quien reconoció que esto requiere una atención integral por parte de todas las instituciones del Estado y de las entidades federativas.

En el Encuentro Nacional de Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y Centros de Atención

Integral de la CEAV, que encabezó Encinas, dijo que la mayoría de desaparecidos son hombres, pero la cifra en menores de 18 años se revierte a niñas y mujeres.

“Las dinámicas de violencia son cambiantes, debemos mostrar la misma flexibilidad para dar respuestas diferenciadas”, señaló.

En el Complejo Cultural Los Pinos, Encinas pidió a los involucrados en atención a víctimas de violencia “quitarnos de la cabeza” que todo debe hacerlo la Federación.

Maria Fabiola Alanís, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujeres, dijo que uno de los retos es que se denuncie, pues solo 10 por ciento de las víctimas lo hace.

El director de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Segob, Félix Aldana, comentó que un diagnóstico sobre la tortura sexual que sufren las mujeres arrojó que ocho de cada 10 personas con un conflicto con la ley han enfrentado este flagelo. ■

### CLAVES

#### GIEL, como testigo

La defensa solicitó que comparezcan en calidad de testigos el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y al subsecretario.

#### Renuncia

Piden que, así como el ex fiscal encargado de las investigaciones, Omar Gómez Trejo, se separó del cargo, Encinas haga lo propio.

#### Optimismo

“Soy optimista, pese a que no faltan obstáculos; vamos para adelante”, dijo Encinas sobre su trabajo.